



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

26 JUL 2012

Decreto Exento N° 4366
Vistos:

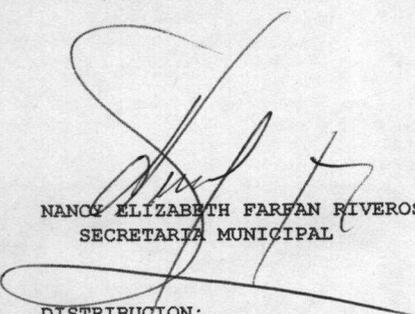
1. La Comisión de Servicio del Sr. Alcalde de la Comuna.
2. El Decreto Exento N° 1282 de fecha 18 de marzo del 2009 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía; Decreto N° 4847 de fecha 28 de julio del año 2010.
3. Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010.
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

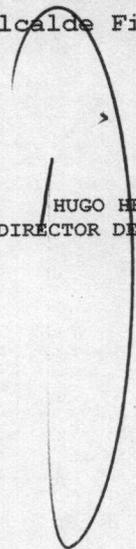
DECRETO

1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a Doña Karina Andrea Zarate Rodríguez Cargo Directivo Grado 05° EMS, a contar del día 26 de Julio del año 2012 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
2. A contar del día 26 de julio del presente año designase a don Rubén Alfonso Araya Medina cargo Directivo Grado 07° EMS, para asumir la función de "Administrador Municipal"
3. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


HUGO HERNAN ASTORGA PICARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
 - Departamento de Salud
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/HHAP/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-